



Buenos días.

El pasado día 15 de marzo se celebró la Reunión de la Comisión Autonómica de CPPM, a la cual asistimos varios compañeros a modo de representación de la sección sindical de Majadahonda. Como bien sabéis, estas reuniones se celebran de forma periódica, con el objeto de informarnos de las principales novedades y acciones que se realizan en materia sindical, a la par de servirnos de foro o punto de encuentro con el resto de secciones sindicales de la Comunidad de Madrid.

Tras la habitual lectura del acta de la anterior reunión de la Comisión, estos fueron los asuntos más importantes que se trataron:

- Puesta en marcha de la nueva App de CPPM. Ya está disponible para su descarga, la cual promete ser una herramienta muy útil para todos los afiliados, ya que además de toda la información que recoge la página web del sindicato (formación, ofertas, etc..) permitirá a cada central sindical subir la información que estime más oportuna, la cual podrá ser vista únicamente por los afiliados respectivos de cada central sindical.
- Contactos con la Federación Madrileña de Municipios. De momento no se han puesto en marcha las mesas de negociación, ya que se están analizando los resultados de los procesos electorales para determinar la representación de cada sindicato, si bien, se sabe que serán CPPM, UGT, CSIF Y CCOO los que tengan representación.
- Reunión con el nuevo Director de Seguridad D. Enrique Núñez. El clima de la reunión resultó agradable, ya que al haber ocupado con anterioridad el cargo de Concejal de Seguridad en el Ayuntamiento de Madrid, tiene experiencia en estos temas. Se le propuso la prolongación de la “subvención Bescam” por un

periodo aproximado de 10 años para solventar los problemas de financiación que se avecinan en algunos Ayuntamientos. También se le traslado la necesidad de creación de una Academia de Formación Autonómica para Policías Locales, señalándonos que ya se estaba estudiando su creación ante la finalización del convenio mantenido con la Academia del Cuerpo Nacional de Policía en Ávila.

- Contactos con los grupos políticos en la Asamblea de Madrid. Se han mantenido reuniones con todos los grupos políticos a excepción de Podemos, todos ellos, se muestran receptivos a nuestras proposiciones.

En relación a la negociación de la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, es importante señalar que está muy avanzada, produciéndose reuniones periódicas entre los grupos políticos para dicha negociación. Aunque los sindicatos no participan en ellas, todos los grupos atienden a las proposiciones que les planteamos en nuestras reuniones. En esta nueva Ley se actualiza la actual clasificación por grupos, correspondiendo el grupo C1 a cabos y policías; también la clasificación por categorías podría sufrir una modificación más enfocada a la existente en el Cuerpo Nacional de Policía.

Por parte de CPPM se propone a los grupos políticos la incorporación de algunos aspectos que nos parecen muy interesantes, como el aumento en la reserva de plazas para movilidad entre cuerpos de policía, fijar unos requisitos concretos que regulen las permutas (sin olvidar que son potestad los Alcaldes), o la puesta en marcha de la Comisión Regional de Coordinación (recordemos que lleva más de dos años sin reunirse).



- Jubilación anticipada. El gobierno continua trabajando en la confección del RD que permita adelantar la edad de jubilación en nuestro colectivo. Existe mucha inquietud por la proximidad al mes de junio, en el cual se señaló que dicho RD vería la luz, y aunque es muy probable que se demore, no podemos obviar que el proceso se está ejecutando correctamente.
- Local sindical C/ Petróleo 7, Alcorcón. La nueva sede ya está funcionando a pleno rendimiento, aunque hay que señalar que, de los dos locales que nos había cedido el Ayuntamiento de Alcorcón, uno de ellos ha sido requerida su devolución al consistorio alegando que hasta el momento no se ha utilizado para nada. Parece ser que ello obedece a represalias del Alcalde del municipio por los conflictos que mantiene con este sindicato. Esperamos que atienda a razones y finalmente no retire la cesión del mismo.

Estos han sido los temas más importantes tratados en esta reunión, y hasta que acudamos una próxima para realizar un seguimiento de su evolución, quedamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda al respecto.